

UNIDAD DE SALUD DEIBAGUE
NIT. 809003590-2
ENTIDAD VIGILADA POR LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD
BALANCE GENERAL
CIFRAS EN MILES DE PESOS

Cod. Cuent	NOMBRE CUENTA	AÑO 2015	AÑO 2014
1	ACTIVO	27,785,392	27,049,595
11	EFFECTIVO (NOTA 3)	3,488,188	3,672,021
1105	CAJA	0	1,018
110501	CAJA GENERAL	0	1,018
110502	CAJAS MENORES	0	0
1110	BANCOS Y CORPORACIONES	3,488,188	3,671,003
111005	CUENTA CORRIENTE BANCARIA	209,110	207,396
111006	CUENTAS DE AHORRO	3,279,078	3,463,607
12	INVERSIONES (NOTA 7)	17,012	17,012
1207	INVERSIONES PATRIMON METODO COST	17,012	17,012
120755	SOCIEDADES DE ECONOMIA MIXTA	17,000	17,000
120756	EMPRESAS PUBLICAS	12	12
14	DEUDORES (NOTA 4)	4,592,268	3,891,718
1409	SERVICIOS DE SALUD	6,272,402	5,452,398
140901	PLAN OBLIGATORIO DE SALUD POS- EPS	1,518	2,656
140903	PLAN SUBSIDIADO DE SALUD POSS-EPS-S	131,074	59,167
140907	SERVICIO SALUD PARTICULARES	0	25
140909	SERVICIO SALUD IPS PUBLICAS	0	0
140910	SERVICIO SALUD CON REG ESPECIAL SIN RADI	0	0
140911	ATENCION CON CARGO SUBSIDIO A LA OFERTA	617	0
140913	CUOTA DE RECUPERACION	0	0
140914	ATENCION ACCIDENTES TRANSITO SOAT	0	271
140915	RECLAMACIONES FOSYGA - ECAT FAC.PEN.RD	0	76
140918	ATENCION CON CARGO A RECURSO DE ACCIONES	60,399	0
140920	PLAN OBLIG.SALALUD POS-EPS FACT,RADICADA	51,467	22,243
140921	PLAN SUBSI. SALUD POSS-EPSFAC.RADICADA	5,608,278	5,078,881
140925	SERV.SALUD-IPS PUBLICAS FAC-RADICADA	408,786	75
140926	SERV.SALUD-ETDA REG. ESPECIAL FAC.RAD	5,729	2,669
140927	ATENCION CARG.SUBS.OFFERTA FAC.RADICADA	10,771	355,426
140929	ATEN. ACCI.TRANST.SOAT CIA.SEG FAC.RADIC	4,311	4,327
140930	RECLAMACIONES FOSYGA ECAT-FAC.RADICADA	768	692
140932	ATENCION RECUR.ACCIONES SAL. PUBL.FAC.RD	0	184,357
140981	GIRO DIRECTO ABONO CARTER REGIM.SUBS(CR)	-17,182	-523,780
140990	OTRAS CUENTAS POR COBRAR SERVICIOS DE SA	5,866	265,313
1420	AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	0	0
142011	AVANCES PARA VIATICOS Y GASTOS D	0	0
1470	OTROS DEUDORES	491,277	568,496
147006	ARRENDAMIENTOS	0	153,600
147090	OTROS DEUDORES	491,277	414,896
1475	DEUDAS DE DIFICIL COBRO	56,970	60,409
147511	SERVICIOS DE SALUD	56,970	59,413
147590	OTROS DEUDORES	0	996
1480	PROVISION PARA DEUDORES (CR)	2,228,381	2,189,585
148014	SERVICIOS DE SALUD	2,228,381	2,189,585
15	INVENTARIOS (NOTA 5)	235,449	348,257
1518	MATERIALES PARA LA PRESTACION DE	235,449	348,257
151801	MEDICAMENTOS	2,346	2,010
151802	MATERIALES MEDICO - QUIRURGICOS	55,054	42,980
151803	MATERIALES REACTIVOS Y DE LABORA	27,914	54,208
151804	MATERIALES ODONTOLOGICOS	132,581	213,214
151807	REPUESTOS	0	4,630
151890	OTROS MATERIALES	17,554	31,215
16	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO (NOTA 6)	14,246,647	14,039,471
1605	TERRRENOS	2,880,084	2,700,532
160501	URBANOS	2,226,914	2,047,362
160502	RURALES	62,977	62,977
160504	TERRENOS PENDIENTES POR LEGALIZAR	590,193	590,193
1615	CONSTRUCCIONES EN CURSO	0	0
161501	EDIFICACIONES	0	0
1635	BIENES MUEBLES EN BODEGA	413,913	354,862
163501	MAQUINARIA Y EQUIPO	114,306	5,940
163502	EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO	130,191	294,325
163503	MUEBLES,ENSERES Y EQUIPO DE OFIC	25,544	8,107
1975	AMORTIZACION ACUMULADA INTANGIBL	385,501	320,852
197508	"SOFTWARE"	385,501	320,852
1999	VALORIZACIONES	4,684,828	4,728,341
199934	INVERSIONES EN SOCIEDADES DE ECONOMIA MI	116,064	114,252
199935	INVERSIONES EN EMPRESAS INDUSTRIALES Y C	5	4
199952	VALORIZACION TERRENOS	1,410,434	1,455,759
199962	EDIFICACIONES	2,871,782	2,871,782
199967	EQUIPO MEDICO	133,959	133,960
199968	MUEBLES	56,393	56,393
199969	EQUIPOS DE COMUNIC Y COMPUTACION	3,337	3,337
199970	EQUIPO DE TRACCION	92,854	92,854

UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE

NIT.809003590-2

ENTIDAD VIGILADA POR LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD

ESTADO DE ACTIVIDA ECONOMICA Y SOCIAL

CIFRAS EN MILES DE PESOS

cod_Cuent	NOMBRE CUENTA	AÑO 2015	AÑO 2014
4	INGRESOS	17,512,672	19,667,020
43	VENTA DE SERVICIOS (NOTA 15)	17,390,921	19,552,247
4311	ADMN. REG. DE SEGURIDAD SOC.SAL	131,424	127,996
431107	COPAGOS REGIMEN VINCULADO	8,794	45,929
431109	VENTA A PARTICULARES	115,723	71,879
431190	OTROS ING. ADMN REG.SEGURIDAD S	6,907	10,188
4312	SERVICIOS DE SALUD	17,259,497	19,424,251
431208	URGENCIAS- CONSULTA Y PROCEDIMIE	2,172,783	1,962,120
431209	URGENCIAS Y OBSERVACION	932,463	783,964
431217	SERVICIOS AMBULATORIOS CONS Y PR	2,497,755	3,166,252
431219	SERVICIOS AMBULATORIOS - SALUD O	1,840,502	3,103,776
431220	SERVICIO AMBULATORIO PROMO Y PRE	3,569,121	2,965,555
431227	HOSPITALIZACION ESTANCIA GENERAL	423,029	435,699
431230	HOSPITALIZACION RECIEN NACIDOS	683,097	821,467
431237	QUIROFANOS Y SALA DE PARTO - SAL	681,064	174,359
431246	APOYO DIAGNOSTICO- LABARATORIO C	1,858,301	2,198,468
431247	APOYO DIAGNOSTICO - IMAGEONOLOGI	580,122	628,387
431256	APOYO TERAPEUTICO- REHABILITACIO	0	0
431262	APOYO TERAPEUTICO - FARMACIA E I	1,034,707	1,542,167
431294	SERVICIOS CONEXOS A LA SALUD SER	367,273	644,861
431295	SERVICIOS CONEXOS A LA SALUD OTR	619,280	997,171
44	TRANSFERENCIAS	121,751	114,773
4428	OTRAS TRANSFERENCIAS	121,751	114,773
442890	OTRAS TRANSFERENCIAS	121,751	114,773
6	COSTOS DE VENTAS Y OPERACIÓN (NOTA 16)	14,908,531	16,509,532
63	COSTOS DE VENTAS DE SERVICIOS	14,908,531	16,509,532
6310	SERVICIOS DE SALUD	14,908,531	16,509,532
631001	URGENCIAS-CONSULTAS Y PROCEDIMIE	4,481,580	4,375,245
631015	SERVICIOS AMBULATORIOS	3,987,573	4,525,649
631017	ACTIVIDADES DE SALUD ORAL	2,376,234	2,435,924
631018	ACTIVIDADES DE PROMOCION Y PREVE	2,116,215	2,074,246
631025	HOSPITALIZACION-ESTANCIA GENERAL	10,915	9,227
631035	QUIROFANO Y SALAS DE PARTO	167,757	174,282
631040	APOYO DIAGNOSTICO-LABORATORIO CL	900,172	648,583
631041	APOYO DIAGNOSTICO-IMAGEONOLOGIA	0	269,699
631050	APOYO TERAP,-REHABI. Y TERAPIAS	0	26,699
631056	APOYO TERAPEUTICO-FARMACIA	435,950	1,281,583
631066	SERV. CONEXOS SALUD SERV.AMBULAN	114,284	0
631067	SERV.CONEXOS SALUD OTROS SERV.	317,851	688,395
7	COSTOS DE PRODUCCION (NOTA 16)	0	0
73	SERVICIOS DE SALUD	0	0
7302	URGENCIAS-OBSERVACION	0	0
730201	MATERIALES	682,492	571,463
730202	GENERAL	361,605	724,601
730203	SUELDOS Y SALARIOS	2,787,391	2,511,871
730205	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	491,471	460,162
730206	APORTES PARAFISCALES SOBRE LA NOMINA	90,212	84,769
730207	DEPRECIACION Y AMORTIZACION	68,409	22,379
730295	TRASLADO DE COSTOS (CR)	4,481,580	4,375,245
7310	SERV.AMB. CONSULTA EXTERNA Y PROC	0	0
731001	MATERIALES	2,321	1,609
731002	GENERALES	357,849	665,816
731003	SUELDOS Y SALARIOS	2,801,878	2,974,541
731005	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	434,387	474,316

731006	APORTES SOBRE LA NOMINA	82,378	77,146
731007	DEPRECIACION Y AMORTIZACION	308,760	332,221
731095	TRASLADO DE COSTOS (CR)	3,987,573	4,525,649
7312	SERV. AMB. SALUD ORAL	0	0
731201	MATERIALES	179,412	173,035
731202	SALUD ORAL- GENERALES	231,184	405,780
731203	SUELDOS Y SALARIOS	1,517,949	1,468,608
731205	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	224,241	219,328
731206	APORTES SOBRE LA NOMINA	42,661	42,139
731207	DEPRECIACION Y AMORTIZACION	180,787	127,034
731295	TRASLADO DE COSTOS (CR)	2,376,234	2,435,924
7313	SERV. AMBULAT. PROMOC. Y PREVENC	0	0
731301	MATERIALES	198,067	242,341
731302	GENERALES	382,516	493,972
731303	SUELDOS Y SALARIOS	1,105,879	1,084,409
731305	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	155,466	97,709
731306	APORTES SOBRE NOMINA	29,117	29,502
731307	DEPRECIACION Y AMORTIZACION	245,170	126,313
731395	TRASLADO DE COSTOS (CR)	2,116,215	2,074,246
7320	HOSPITALIZACION - ESTANCIA GENERAL	0	0
732002	GENERALES	10,915	9,227
732003	SUELDOS Y SALARIOS	0	0
732005	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	0	0
732095	TRASLADO DE COSTOS (cr)	10,915	9,227
7330	QUIROFANOS Y SALAS DE PARTO MATERNO	0	0
733001	MATERIALES	0	0
733002	SALAS DE PARTO - GENERALES	126,273	142,417
733003	SUELDOS Y SALARIOS	41,484	31,084
733005	COTIZACIONES EFECTIVAS	0	0
733006	APORTES SOBRE LA NOMINA	0	0
733007	DEPRECIACION Y AMORTIZACION	0	781
733095	TRASLADO DE COSTOS (CR)	167,757	174,282
7340	APOYO DIAGNOSTICO-LABORATORIO CL	0	0
734001	MATERIALES	227,713	260,046
734002	LABORATORIO-GENERALES	37,790	21,517
734003	SUELDOS Y SALARIOS	620,941	326,362
734005	COTIZACIONES EFECTIVAS	13,626	2,452
734006	APORTES SOBRE LA NOMINA	102	111
734007	DEPRECIACION Y AMORTIZACION	0	38,095
734095	TRASLADO DE COSTOS (CR)	900,172	648,583
7343	APOYO DIAGNOSTICO- OTRAS UNIDADES APOYO	0	0
734301	MATERIALES	0	0
734302	GENERALES	0	0
734303	SUELDOS Y SALARIOS	0	269,569
734307	DEPRECIACION Y AMORTIZACION	0	130
734395	TRASLADO DE COSTOS (CR)	0	269,699
7349	APPOYO TERAPEUTICO REHAB. Y TERAPIAS	0	0
734903	SULDOS Y SALARIOS	0	26,699
734995	TRASLADOS DE COSTOS (CR)	0	26,699
7355	APOYO TERAPEUTICO- FARMACIA	0	0
735501	MATERIALES	424,189	1,266,979
735502	GENERALES	4	0
735503	SUELDOS Y SALARIOS	11,757	14,603
735595	TRASLADO DE COSTOS (CR)	435,950	1,281,582
7386	SERVICIOS CONEXOS SALUD-AMBULANC	0	0
738601	MATERIALES	415	1,642
738602	GENERALES	55,938	66,484
738603	SUELDOS Y SALARIOS	57,931	10,114
738695	TRASLADO DE COSTOS (CR)	114,284	78,240
7387	SERV. CONEXOS SALUD-OTROS SERVIC	0	0
738701	MATERIALES	0	0
738702	GENERALES	557	9,347



Ibagué, 18 de Febrero de 2016

Señores
JUNTA DIRECTIVA
UNIDAD DE SALUD DE IBAGUÉ E.S.E
E.S.M.

1. En mi calidad de Revisor Fiscal de la UNIDAD DE SALUD DE IBAGUÉ E.S.E., le he practicado una Auditoría para el año terminado el 31 de Diciembre de 2015 y 2014, con el siguiente alcance:
 - Auditoría financiera del Balance General, del Estado de Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental, del Estado de Cambios en el Patrimonio y del Estado de Flujos de Efectivo.
 - La evaluación del sistema de Control Interno.
 - La evaluación del cumplimiento de las leyes y regulaciones que la afectan.
 - La evaluación de la gestión en el logro de sus metas y objetivos.
2. La administración es responsable de la preparación, integridad y presentación razonable de los estados financieros; de mantener una estructura efectiva de Control Interno para el logro de los objetivos de La Unidad; del cumplimiento de las leyes y regulaciones que la afectan; del establecimiento de los objetivos, metas y programas así como de las estrategias para la conducción ordenada y eficiente del mismo.
3. Mis obligaciones son las de expresar conclusiones sobre cada uno de los temas de la Auditoría con base en los procedimientos que he considerado necesarios para la obtención de evidencia apropiada, con el propósito de obtener una seguridad razonable de nuestras conclusiones sobre el alcance de la Auditoría.
4. Dadas las limitaciones inherentes de cualquier estructura de Control Interno, pueden ocurrir errores o irregularidades y no ser detectados; también las proyecciones de cualquier evaluación del Control Interno para los períodos futuros están sujetas al riesgo de que el control interno se pueda tornar inadecuado por los cambios en sus elementos.
5. Desarrollé la Auditoría de acuerdo con las normas de auditoría aplicables a la Auditoría de Estados Financieros, la Auditoría de Control Interno, la Auditoría sobre el cumplimiento de las leyes y la Auditoría de Gestión.

Esas normas requieren que la Auditoría se planifique y se ejecute de tal manera que se obtenga una seguridad razonable en cuanto a si los Estados Financieros están exentos de

errores importantes en su contenido, si la estructura del Control Interno ha sido diseñada adecuadamente y opera de manera efectiva, si se ha cumplido con las principales leyes y regulaciones que le son aplicables, y si es confiable la información que sirvió de base para el cálculo de los indicadores de desempeño en la evaluación de los resultados de la administración.

Una Auditoría financiera además, incluye el examen sobre una base selectiva, de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones de los estados financieros; la evaluación de las normas o principios de contabilidad utilizados; las principales estimaciones efectuadas por la administración, así como la evaluación de la presentación global de los estados financieros.

Considero que mi Auditoría proporciona una base razonable para expresar mi opinión sobre los estados financieros y conclusiones sobre otros temas de la Auditoría.

6. La cuenta de Deudores presenta un saldo al 31 de diciembre de 2015 de \$4.592.268.021. Dentro de este saldo, está incluida la cuenta de Deudores por Servicios de Salud con un saldo de \$6.329.372.003, que incluye Deudas de difícil Cobro por \$2.089.796.747. La Unidad tiene una provisión para cubrir las contingencias de pérdida de valor de \$2.228.380.647, quedando en un saldo neto de Deudores por Servicios de Salud de \$4.100.991.356.

Evaluamos la provisión de Cartera de la Unidad, verificando que se aplicó de acuerdo a la política definida por la Administración, la cual cubre las contingencias de pérdida de valor de los Deudores de Servicios de Salud, excepto en lo que corresponde a la Entidad Caja Nacional de Previsión Social y Comunicaciones – Caprecom, que no se incluyó dentro de las Entidades en Liquidación al 31 de diciembre de 2015, cuando ésta entró en proceso de liquidación obligatoria según Decreto 2519 del 28 de diciembre de 2015 y le quedó adeudando a la Unidad \$1.934.540.222 por facturas radicadas y \$79.840.850 de facturas por radicar; sobre esta cartera no se realizó provisión, argumentando la USI, que se tenían fichas financieras de reconocimiento de deudas como listas para pago debidamente conciliadas y auditadas, embargos a favor de la USI, y una demanda interpuesta en diciembre de 2015, así como lo establecido en el artículo 3 de la ley 1771 del 30 de diciembre de 2015, donde se advierte que se atenderá parte de la liquidación de CAPRECOM con títulos de Tesorería TES Clase “B”, y otra parte con la venta de los bienes de CAPRECOM.

Dentro de la cuenta de Otros Deudores, se tienen \$371.648.307, que corresponde a los aportes patronales de la Unidad a través del Sistema General de Participaciones (salud, pensión, cesantías y riesgos laborales) que están en proceso de conciliación con los fondos por Pensiones, Cesantías, Salud y Riesgos Laborales.

Sobre el total de los Deudores, La Unidad trabaja permanentemente en el proceso de conciliación, depuración y saneamiento de cada una de las cuentas, como parte de la gestión de cobro con el fin de determinar la realidad de los derechos exigibles por venta de servicios.

7. La Unidad adoptó mediante acuerdo de Junta Directiva el proceso de convergencia a Normas Internacionales de Información Financiera de acuerdo a lo establecido en la Resolución 414 de Septiembre de 2014. Durante el año 2015 presentó el Estado de Situación Financiera de Apertura ESFA al 1 de enero de 2015, e inició el proceso de transición. La Unidad cumplió durante el año 2015 con lo establecido en el cronograma para el proceso de transición y a partir del 2016 tiene aplicación plena.
8. En mi opinión, los Estados Financieros Balance General, Estado de Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo de la UNIDAD DE SALUD DE IBAGUÉ E.S.E, al 31 de Diciembre de 2015 y 2014, son razonables, de conformidad con las normas de la Contaduría General de la Nación, excepto por lo que se pueda derivar de lo consignado en el párrafo 6 de este informe.
9. Se evaluaron los siguientes componentes del Sistema de Control Interno de la Unidad, evidenciando:
 - Ambiente de control: La Unidad cuenta con una Junta Directiva que es el máximo órgano de Dirección y da las directrices del manejo de la Entidad, haciendo énfasis en el cumplimiento de las normas, el logro de los objetivos institucionales, el manejo eficiente de los recursos y servicios que presta, de las finanzas y de la cultura del control; La Gerencia y su equipo Directivo están comprometidos por lograr mayores niveles de calidad, motivo por el cual la Administración organiza y desarrolla a su gente, asigna autoridad y responsabiliza a todos sus funcionarios, siempre considerando la integridad, los valores éticos y la competencia del personal, como pilares en el ambiente de control. Este componente del sistema de control interno lo evaluamos como Alto.
 - Valoración de riesgos: La Unidad aplica la metodología sobre la identificación y evaluación de riesgos, y tiene identificados sus riesgos por cada área, los cuales ha priorizado, implementando controles con el fin de mitigar su impacto en la organización. Este componente lo evaluamos como Alto.
 - Actividades de Control: La Unidad tiene definida su estructura organizacional y para cada área y actividad se cuenta con manuales de funciones y procesos, orientados a garantizar la ejecución de las labores en la debida forma, incluyendo las actividades como aprobaciones, autorizaciones, verificaciones, conciliaciones, revisiones de desempeño

operacional, seguridad de activos y segregación de funciones. Estas situaciones se están evaluando permanentemente por los responsables de ejercer las labores de dirección y control de cada área, y se verifican también en la ejecución de auditorías por parte de la Revisoría Fiscal. Componente evaluado como Alto.

- Información y comunicación: La Unidad cuenta con una infraestructura a nivel de Sistemas de Información y comunicaciones que le da soporte a toda la Organización. Cuenta con el Sistema de información asistencial y de facturación HIMS, y con el Sistema Administrativo y Financiero Netsolin, con los cuales se manejan los diferentes procesos que realiza la Entidad. Componente evaluado en nivel Alto.
- Monitoreo: Se realiza la evaluación al Sistema de Control Interno de la Unidad por parte de la oficina de Control Interno, y por parte de la Revisoría Fiscal, observando que la Administración realiza planes de mejoramiento frente a las deficiencias que se detectan en las Auditorías. De todas estas actividades de monitoreo y seguimiento se le informa permanentemente a la Alta Dirección (Junta Directiva, Gerencia y Equipo Directivo). Componente evaluado como Alto.

Por todo lo anterior concluimos, que La Unidad de Salud de Ibagué cuenta con una adecuada estructura del Sistema del Control Interno y ésta funciona de manera efectiva.

10. Con base en los procedimientos de trabajo y con la evidencia obtenida, conceptúo que La Unidad de Salud de Ibagué E.S.E:
 - Lleva la contabilidad conforme a las normas de Contabilidad Pública en Colombia y las operaciones se encuentran registradas en los libros;
 - Las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Junta de Directiva;
 - Que la correspondencia, los comprobantes de contabilidad y el libro de actas de Junta Directiva se llevan y se conservan debidamente;
 - Que los aportes de seguridad social y parafiscales han sido efectuados, declarados y pagados oportunamente de acuerdo con las disposiciones legales;
 - Que cumplió con la totalidad de las obligaciones tributarias oportunamente;
 - Que el software que utiliza en sus procesos, cumple con las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor;
 - Que cumple con las normas ambientales y de manejo de residuos hospitalarios;
 - Que cumple con las normas de la ley general de archivos;
 - En términos generales, se dio cumplimiento con las leyes y regulaciones que la afectan.
11. El informe de gestión presentado por la Gerencia fue objeto de mi Auditoría y es coherente con la información presentada en los estados financieros a 31 de Diciembre de

UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE USI- ESE

NIT.809.003.590-2

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2015

NOTAS 1 DE CARÁCTER GENERAL

NATURALEZA DEL ENTE: La unidad de salud de Ibagué USI – ESE del municipio de Ibagué Tolima, es una entidad pública descentralizada, del orden Municipal con personería Jurídica , Patrimonio propio y autonomía administrativa, adscrita a la Secretaria de Salud Municipal, sometida al Régimen Jurídico previsto en el capítulo 11 artículo 194, 195 de la Ley 100 de 1993. Creada mediante Acuerdo No. 077 del 24 de Diciembre de 1996, del Honorable Concejo Municipal de Ibagué. Su objeto principal es la prestación de los servicios de salud del primer nivel de atención como un servicio público a cargo del Estado como parte integral del Sistema de Seguridad Social en Salud.

La Unidad de Salud actualmente cuenta con 3 unidades intermedias de salud 18 centros de salud en el área urbana y 19 puestos de salud en el área rural, 1 unidad móvil para la prestación de servicios de salud a nivel del municipio de Ibagué.

OBJETIVOS:

- Producir servicios de salud eficientes y efectivos que cumplan con las normas de calidad establecidas.
- Prestar servicios de salud a la población del municipio de Ibagué urbana y rural de conformidad con los planes obligatorios del Sistema de Seguridad Social y demás normas que le sean posibles según los niveles de desarrollo y recursos
- Ofrecer a las empresas promotoras de salud y demás personas naturales o jurídicas que lo demanden, servicios y paquetes de servicios a tarifas competitivas en el mercado.
- Satisfacer los requerimientos del entorno adecuando continuamente sus servicios y su funcionamiento.
- Garantizar los mecanismos de participación ciudadana y comunitaria establecidos por la Ley y los reglamentos.
- Satisfacer las necesidades esenciales y secundarias de la salud de la población usuaria a través de acciones gremiales, organizativas, técnico-científicas y técnico-administrativas.

- Desarrollar la estructura y capacidad operativa mediante la aplicación de los principios y técnicas gerenciales que aseguren su supervivencia, crecimiento, calidad de sus recursos, capacidad competitiva, rentabilidad social y financiera.

MISION: Somos una empresa Social del Estado prestadora de servicios de salud en el primer nivel de atención, con una extensa red de servicios en el Municipio de Ibagué (zona Urbana Y Rural).

VISION: Ser la prestadora de servicios de salud de Ibagué, con mayor cubrimiento en la red de servicios de atención del primer Nivel, especializados en la promoción de la salud y prevención de la enfermedad en la comunidad Ibaguereña contribuyendo al mejoramiento de su calidad de vida.

PRINCIPIOS CORPORATIVOS:

CALIDAD: Todas las acciones que se realicen dentro de la USI - ESE estarán enmarcadas en los parámetros establecidos de calidad (atención, servicio, promoción saneamiento, etc.,).

DIGNIDAD HUMANA: Como entidad prestadora de servicios del Estado y teniendo como principio constitucional fundamental el respeto hacia la dignidad humana, se brindará una atención integral a nuestra población usuaria.

UNIVERSALIDAD: Atendiendo a todas las personas que soliciten nuestros servicios, sin ninguna discriminación y en todas las etapas de la vida, de conformidad con las disposiciones legales que organicen la atención en el país y los recursos disponibles.

EFICIENCIA: Buscando la mejor aplicación del talento humano y de los recursos administrativos, técnicos y financieros disponibles, con criterios de responsabilidad social y económica.

EFICACIA: Garantizando, en la medida en que nuestras condiciones lo permitan la solución de aquellos problemas de salud de la población usuaria que correspondan a sus principales necesidades y expectativas.

NOTA 2 - Principales Políticas y prácticas Contables: en su proceso de identificación, Clasificación, registro, preparación y presentación de sus Estados

Contables a diciembre de 2015, La Unidad de Salud de Ibagué, Empresa Social del Estado, viene aplicando los principios, normas generales y normas técnicas de la contabilidad Pública contenidas en el Plan General de la Contabilidad Pública para las Instituciones prestadoras de servicios de salud. Así mismo, las normas y procedimientos establecidos por la Contaduría General de la Nación en materia de registro de libros y preparación de documentos soportes tanto internos como externos. Para registrar sus activos monetarios se utilizaron metodologías apropiadas a la naturaleza y características de la cuenta.

En cuanto a sus Activos no Monetarios, están valuados a su costo de adquisición o donación, es de anotar que la propiedad planta y equipo registrada es la adquirida con recursos propios de la Unidad de Salud de Ibagué, de donación de la Secretaria de Salud Municipal y Secretaria de salud Departamental; con relación a los bienes inmuebles 40 se les realizó el avalúo en el 2014, el método de la depreciación que se utiliza es el de línea recta para los activos depreciables. Los años de vida útil que establece la Contaduría General de la Nación son:

Activos Depreciables	Años de Vida Útil
Edificaciones	50
Redes, líneas y cables	25
Plantas, ductos y túneles	15
Maquinaria y equipo	15
Equipo médico y científico	10
Muebles, enseres y equipo de oficina	10
Equipos de transporte, tracción y elevación	10
Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	10
Equipos de comunicación	10
Equipos de computación	5

Se realizó traslado de los bienes muebles totalmente depreciados a cuentas de orden, se realizó avalúo técnico a los bienes inmuebles realizándose una provisión en aquellos cuyo valor comercial es inferior al de libros.

La provisión de las cuentas por cobrar se ha realizado teniendo en cuenta los parámetros establecidos en el Plan General de Contabilidad Pública, por el método general donde se determinan los vencimientos de la cartera y se clasifican aquellas cuentas que tienen Entre 3 y 6 meses de vencidas y se les realiza la provisión 5%; entre 6 y 12 meses de vencidas se les realiza la provisión del 10%; más de 12 meses de vencidas se les realiza una provisión del 15%. A la EPSS COMFENALCO Tolima, EPSS. RISARALDA, COMCAJA EN LIQUIDACIÓN se le aplicó una provisión del total de la cartera pendiente; a la EPS. SOLSALUD se le ha realizado provisión durante todo el año mientras los liquidadores entregan el resultado de la auditoría de los reclamos realizados por la USI-ESE.

En otros activos se encuentran registrados papelería, materiales de oficina, dotaciones, los software que la entidad ha adquirido y las valorizaciones de las acciones y bienes inmuebles, En el grupo de los Pasivos están registrados el monto total de las deudas a terceros y empleados de acuerdo al cálculo realizado por la oficina de persona a 31 de diciembre de 2015, para adquisición de bienes, servicios y otros pasivos.

Para el reconocimiento de ingresos, costos y gastos se aplican los principios de causación, prudencia y demás contemplados en el PGCP.

Se tienen registradas en cuentas de orden bienes dados de baja, glosas pendientes por definir.

INFORMACION ADICIONAL DE CARÁCTER ESPECÍFICO:

Cuentas del Balance General a diciembre 31 de 2015

ACTIVOS

La Unidad de Salud posee activos con corte a 31 de diciembre de 2015 por valor de \$27.785.392.743 pesos m/cte.

NOTA 3 DISPONIBLE

El efectivo: Representado con saído de Bancos en las cuentas corrientes y de ahorro de la entidad por valor de \$3.488.188.873 pesos m/cte.

Los valores que se encuentran en Bancos representan recaudos de convenios con el Departamento funcionarios ETV, gastos de funcionamiento y el recurso entregado por la Alcaldía de Ibagué para la construcción de la Unidad Intermedia de occidente del barrio Picalaña por valor de \$3.060.477.722,58 pesos m/cte. más los intereses que se han generado por estos recursos.

A continuación se realiza un análisis de las cuentas de ahorro y cuentas corrientes de la Unidad de Salud de Ibagué ESE manejadas durante la vigencia 2015.

UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE E.S.E.					
CONCILIACION BANCARIA A 31 DE DICIEMBRE DE 2015					
CUENTAS CORRIENTES					
NUMERO DE LA CUEN	BANCO	RECURSOS PROP	RECURSOS DESTINACION ESPECIFICA	TOTAL	OBSERVACION
21002269460	CAJA SOCIAL	5.881.150,09			
21002989289	CAJA SOCIAL		196.897.808,63		FUNCIONARIOS DE LA ETV
21003104434	CAJA SOCIAL	-			
21003191313	CAJA SOCIAL	-	1.335.671,80		SALUD PUBLICA CTTO.2194/2015
300087863	OCCIDENTE	65.186,66			
300095759	OCCIDENTE	-	174.490,72		HAMARTE
251013520	CORPBANCA		4.756.089,46		SALUD PUBLICA CTTI.27/14
	SUBTOTAL	5.946.336,75	203.164.060,61	209.110.397,36	
CUENTAS DE AHORROS					
NUMERO DE LA CUEN	BANCO	RECURSOS PROPIO	RECURSOS DESTINACION ESPECIFICA	TOTAL	OBSERVACION
404010068	AV VILLAS	5.980,79			
404010068	CORPBANCA	315.340,80			
251132712	CORPBANCA	-	881.356.606,58		CONSTRUCCION PICALAÑA
300852423	OCCIDENTE	71.644,00	-		
300852431	OCCIDENTE	103.555,00	-		
300857257	OCCIDENTE	-	2.179.121.116,00		CONSTRUCCION PICALAÑA
300869526	CAJA SOCIAL		24.749.617,50		HAMARTE
24015122799	CAJA SOCIAL	650.479,51			
24054284926	CAJA SOCIAL		192.699.964,53		SALUD PUBLICA CTTO.2194/2015
24048055527	CAJA SOCIAL		4.181,12		CONVENIO DE SAN LUIS
	SUBTOTAL	1.147.000,10	3.277.931.475,73	3.279.078.475,83	
	TOTAL	7.093.336,85	3.481.095.536,34	3.488.188.873,19	

Mensualmente se realizan las conciliaciones Bancarias a diciembre 31 de 2015 en las conciliaciones bancarias se puede observar lo siguiente:

La cuenta de ahorro 300-85725-7 Banco Occidente, corresponde a la cuenta donde se consignaron parte de los recursos entregados por el municipio de Ibagué año 2012 con la Resolución 102, para la construcción de la Unidad Intermedia de Occidente del Barrio Picalaña con un saldo de \$2.179.121.116 pesos m/cte., el valor en libros es igual al saldo del extracto bancario a 31 de diciembre de 2015.

La cuenta de ahorro 251-13271-2 CORBANCA, corresponde a la cuenta donde se consignaron parte de los recursos entregados por el municipio de Ibagué año 2012 con la Resolución 102, para la construcción de la Unidad Intermedia de Occidente del Barrio Picalaña con un saldo de \$881.356.606,58 pesos m/cte., el valor en libros es igual al saldo del extracto bancario a 31 de diciembre de 2015.

Banco Caja Social cuenta ahorro 24048055527 se abrió para el manejo de los recursos del convenio del Plan de intervenciones Colectivas firmado entre el Municipio de San Luis y La Unidad de Salud de Ibagué Saldo extracto y libros \$4.181,12 pesos m/cte.

Banco Caja Social cuenta corriente 21002989269 para manejo recursos E.T.V. presenta saldo según extracto Bancario y libros \$196.897.808,63 a 31 de diciembre 2015.

Banco CORBANCA cuenta corriente 251-01352-0 saldo extracto y libros \$4.756.089,46 pesos m/cte, recursos que corresponden al contrato interadministrativo 27/2014.

Banco Caja Social cuenta corriente 21002269460 saldos extracto y libros a 31 de diciembre de 2015 presenta \$5.881.150,09

Cuenta de ahorros A.V. Villas 404-01006-8 saldo a 31-12-2013 en extracto y libros igual \$5.980.79 pesos m/cte.

Cuenta de ahorros Banco Caja Social 24015122799 saldo a 31-12-2014 en extracto y libros igual \$650.479,51 pesos m/cte.

Cuenta de ahorros del Banco Caja Social 300869526 presenta a 31 de diciembre de 2015 saldo de \$24.749.617,50 pesos m/cte. Como también presenta el Banco de Occidente en la cuenta 300095759 saldos por \$174.490,72 pesos m/cte.

Cuenta Corriente Banco Caja Social cuenta corriente 21003191313 presenta saldo \$1.335.671,80 y en la cuenta de ahorros 24054284926 por valor \$192.699.954,53 correspondiente al contrato interadministrativo 2194 de 2015.

Igualmente se realizó la conciliación de los recursos a 31 de diciembre de 2015 así:

UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE E.S.E.	
FLUJO DE CAJA A 31 DE DICIEMBRE 2015	
CONCEPTO	VALOR
SALDOS DE CUENTAS CORRIENTES A NOVIEMBRE DE 2015	333.459.597,35
SALDOS DE CUENTAS AHORRO A NOVIEMBRE DE 2015	3.403.027.947,33
AJUSTES DE SANEAMIENTO BANCARIO	441.052,00
TOTAL SALDO DE BANCOS	3.736.928.596,68
INGRESOS RECAUDOS DICIEMBRE DE 2015	1.702.542.936,72
TOTAL INGRESOS TESORERIA DE 2015	5.439.471.533,40

PAGOS REALIZADOS EN DICIEMBRE 2015 :		1.951.282.660,21
ETV	13.641.170,00	
CTTO 2194 DE 2015 SALUD PUBLICA	290.644.444,07	
CTTO.27/ 2014 SALUD PUBLICA	669.991,00	
HAMARTE	5.132.304,54	
PAGOS REALIZADOS OTROS CONCEPTOS	1.641.194.750,60	
SALDO FINAL DE BANCOS EN CUENTAS DE AHORRO Y CORRIENTE A 31 DICIEMBRE 2015		3.488.188.873,19

NOTA 4 DEUDORES:

Deudores corresponde a los derechos originados en la venta de servicios, avances y anticipos a proveedores cuentas y cuentas por cobrar del sistema general de participación sin situación de fondos, menos la provisión; a diciembre 31 de 2015 el saldo es de un valor de \$4.592.268.021,14 la cuenta está conformada por:

EDAD DE CARTERA VIGENCIA 2015						
	0 a 60	De 61 a 90	De 91 a 120	De 121 a 360	Más de 360	TOTAL POR COBRAR CON FACTURACION RADICADA
REGIMEN CONTRIBUTIVO	5.512.648	6.978.363	15.630.714	13.698.665	9.958.475	51.778.865
REGIMEN SUBSIDIADO	313.662.208	92.062.524	264.639.910	1.809.324.073	3.176.014.791	5.655.703.506
SOAT ECAT	0	0	0	129.080	4.950.343	5.079.423

EDAD DE CARTERA VIGENCIA 2015						
	GIRO	DEUDOS	DE VENTAS	DE SERVICIO	MEJORES	TOTAL POR COBRAR CON FACTURACION RADICADA
ATENCION POBLACION POBRE	354.404	1.579.170	3.020.820	5.817.090	0	10.771.484
OTROS DEUDORES SALUD	64.703.339	534.310	256.459.302	60.372.712	47.542.962	429.612.625
OTROS DEUDORES DIFERENTES A VENTA DE SERVICIOS	0	91.035.589	71.642.842	328.598.234	0	491.276.665
Sub Total	384.232.599	192.189.956	611.393.588	2.217.939.854	3.238.466.571	6.644.222.568
Anticipos						-
cuentas no radicadas						193.608.504
TOTAL						6.837.831.072
PROVISION CARTERA						2.228.380.646
menos giro directo régimen subsidiado facturas pendientes de definir por epss						17.182.405
TOTAL DEUDORES						4.592.268.021

La cuenta deudores aumento \$700.547.213 Representado en un 18% con corte a 31 de diciembre de 2015 con relación a 2014, por la venta de servicios de salud, régimen subsidiado, contributivo, SOAT, Plan de Intervenciones Colectivas de los municipios del Tolima Ibagué y San Luis Tolima.

Otros factores que afectaron la cartera fueron:

SALDOS A 31 DE DICIEMBRE 2015 DE CUENTAS POR COBRAR:

Deudores por prestación de servicios corresponden a venta de servicios contributivo, a las E.P.S.S, Vinculados, Plan de Intervenciones Colectiva de los municipios de Ibagué y San Luis, otros convenios y S.O.A.T.

REGIMEN CONTRIBUTIVO

CONCEPTO	Año 2015	Año 2014
PLAN OBLIG.POS-EPS FACTURA RADICADA	51.778.865	22.242.899
SALUD TOTAL EPS	6.687.739	1.578.206
CAFESALUD EPS	6.452.453	2.617.200
COMPENSAR	94.510	-
SANIDAD DEPARTAMENTO DE POLICIA	0	-
CRUZ BLANCA EPS	89.500	94.650
SURA	60.200	-
SALUDCOOP	17.756.720	7.091.882
EPS SANITAS	11.200	485.503
NUEVA EPS	13.267.678	-
SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD	178.800	-
SASLUD VIDA	552.324	-
SOLSALUD	439.420	165.200
COOMEVA	3.944.017	1.645.535
FAMISANAR	2.143.610	2.259.497
GOLDEN GROUP S.A.	100.694	57.400
NUEVA E.P.S.	0	6.247.826
BATALLON DE SERVICIOS No.6		-



Unidad de Salud de Ibagué

E.S.E.

Nuestros servicios al alcance de todos

REGIMEN SUBSIDIADO		
CONCEPTO	Año 2015	Año 2014
PLAN SUBS SALUD POSS-EPS FAC.RADICADA	5,769,595,109	5,078,880,624
CAFESALUD EPS ✓	97,215,267	102,540,360
COOSALUD ESS	-	705,870
SOLSALUD ✓	1,539,625,993	1,539,625,994
COMPARTA SALUD COOP.DE SALUD COMUNITARIA ✓	111,801,852	78,719,580
PIJAO SALUD EPSI ✓	272,185,568	223,632,510
ASOCIACION MUTUALBARRIOS QUIBDO ✓	3,089,407	1,902,927
EMSSANAR ✓	5,563,544	984,318
ASMET SALUD ESS ASOCIACION MUTUAL LA ESP ✓	22,573,340	10,270,012
SALUDVIDA EPS ✓	1,121,553,816	578,086,869
ENTIDAD COOPERATIVA SOLIDARIA DE SALUD E ✓	-	6,972,840
COLSUBSIDIO ✓	-	25,100
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE CUNDINA ✓	-	101,800
CAJA COMPENSACION FAMILIAR DE CARTAGENA ✓	1,152,675	1,152,675
CAJA DE COMPENSACION DE FENALCO DEL TOLI ✓	502,321,252	502,321,251.00
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANTIOQU ✓	-	116,950
CAJA DE SALUD COMFAMILIAR HUILA ✓	377,460	3,030,486
CAPRECOM EPS -S ✓	2,014,381,072	2,025,949,977
CONVIDA EPS-S ✓	3,583,102	1,540,930
CAPRESOCA	-	240,700
ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS S.A.S	-	307,300
EPS CAPITAL	-	652,175
ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA ✓	46,650	-
CAFAM ✓	505,140	-
CAJACOPI ATLANTICO ✓	2,145,069	-
COOMEVA ✓	243,290	-
COOPERATIVA DE DESARROLLLO INTEGRAL CARTAGENA ✓	2,738,260	-
ECOOPSOS ✓	5,729,798	-
CAJA DE COMPENSACION CUMDINAMARCA ✓	205,900	-
EMDISALUD ✓	98,800	-
SALUD EPS SAS ✓	9,863,567	-
SANITAS	5,400	-
FAMISANAR LTDA	523,382	-
NUEVA EPS	946,665	-
SALUD TOTAL	1,222,677	-
SALUDCOOP	1,727,725	-
OTRAS: CAJACOPI ATANTICO,ASOCIACION MUTUAL SER EMPRESA S	859,050	-
REGIMEN SUBSIDIADO EN LIQUIDACION	47,309,388	-

POBLACION NO CUBIERTA CON SUBSIDIO A LA DEMANDA DEPARTAMENALES Y SECRETARIAS MUNICIPALES		
CONCEPTO	Año 2015	Año 2014
ATENC.CARG.SUBS.OFERTA FAC.RADICADA	0	355,543,774.00
ALCALDIA DE IBAGUE	0	355,426,074.00
GOBERNACION DEL TOLIMA	261.650	0,00
SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL GUAJIRA	0	117,700.00
BOGOTA. D.C.	2.577.370	0
ANTIOQUIA	135.220	0
CUNDINAMARCA	318.716	0
HUILA	71.800	0
PUTUMAYO	89.500	0
CAZANARE	354.400	0
SECRETARIAS MUNICIPALES DISTRITALES	6.962.828	0

S.O.A.T.		
CONCEPTO	Año 2015	Año 2014
ATEN.ACC.TRANS.SOAT.CIA.SEGU.FAC.RADICAD		
SEGUROS COLPATRIA S.A.	337.545	409.845
QBE CENTRAL DE SEGUROS	803.078	803.078
SEGUROS DEL ESTADO SA.	502.645	550.145
POSIVA COMPAÑIA DE SEGUROS		-
SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	454.820	454.820
CONSORCIO SAYP		2.108.905
MUNDIAL DE SEGUROS	2.500	-
FOSYGA	2.978.835	-
TOTAL	5.079.423	4.326.793

OTROS DEUDORES POR VENTA DE SERVICIOS DE SALUD	Año 2015	Año 2014
otros departamentos diferentes a población pobre	13.353.281	
Dirección sanidad policía nacional	2.117.508	1.424.026
Dirección general sanidad militar	3.611.183	

OTROS DEUDORES POR VENTA DE SERVICIOS DE SALUD	Año 2015	Año 2014
		1.245.339
IPS Publicas	409.012.918	-
IPS Privadas	813.888	-
particulares	703.847	-
Alcaldía de Ibagué	-	151.479.523
Alcaldía de San Luis	-	32.877.639
Consortio SAYP	-	692.455

	Año 2015	Año 2014
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	491.276.665	431.404.922

PROVISION DE CÁRTERA:

Se realiza análisis de cartera a 31 de diciembre de 2015; con el fin de determinar los valores a aprovisionar, de acuerdo al comportamiento de pago por los deudores, cruces financieros realizados con los diferentes deudores y concertaciones realizados con cada uno ellos.

EN EL RÉGIMEN CONTRIBUTIVO

PROVISION REGIMEN CONTRIBUTIVO				
cod_tercer	nom_tercer	saldo 2014	SALDO 2015	TOTAL PROVISION
800250119	SALUDCOOP	-47,659		-47,659
800250119	SALUDCOOP	-65,447		-65,447
800250119	SALUDCOOP	-97,489		-97,489
800250119	SALUDCOOP		-1,306,011	-1,306,011
	SUBTOTAL	-210,595	-1,306,011	-1,516,606
805000427	COOMEVA	-983		-983
805000427	COOMEVA	-69,559		-69,559
805000427	COOMEVA	-2,981		-2,981
805000427	COOMEVA		-173,285	-173,285
	SUBTOTAL	-73,523	-173,285	-246,808
830003564	FAMISANAR	-23,918		-23,918

PROVISION REGIMEN CONTRIBUTIVO				
cod_tercer	nom_tercer	saldo 2014	SALDO 2015	TOTAL PROVISION
830003564	FAMISANAR	-87,337		-87,337
830003564	FAMISANAR	-7,858		-7,858
830003564	FAMISANAR		-401,747	-401,747
	SUBTOTAL	-119,113	-401,747	-520,860
830009783	CRUZ BLANCA EPS		-4,475	-4,475
	SUBTOTAL	0	-4,475	-4,475
900074992	GOLDEN GROUP S.A.	-2,020		-2,020
900074992	GOLDEN GROUP S.A.	-7,598		-7,598
900074992	GOLDEN GROUP S.A.	-28,705		-28,705
	SUBTOTAL	-38,323	0	-38,323
900156264	NUEVA E.P.S.	-7,867		-7,867
900156264	NUEVA E.P.S.	-120,688		-120,688
900156264	NUEVA E.P.S.		-906,689	-906,689
	SUBTOTAL	-128,555	-906,689	-1,035,244
800130907	SALUD TOTAL EPS		-398,597	-398,597
	SUBTOTAL	0	-398,597	-398,597
	TOTAL	-570,109	-3,190,804	-3,760,913

Se actualizo la provisión existente las EPS deudoras del régimen contributivo, en un valor adicional de **\$3.190.804**, ya que al analizar el cálculo de cada una de ellas, la provisión que arroja es de **\$3.760.913** y en la actualidad se encuentra -*registrada un valor provisionado de **\$570.109**. y es de anotar que cafosalud y Saludcoopel total de cartera fue realizado cobro jurídico respectivo por nuestra institución para pago respectivo

PROVISION EN EL REGIMEN SUBSIDIADO

Continúa en la página siguiente...

PROVISION REGIMEN SUBSIDIADO

REGIMEN SUBSIDIADO VIGENTES	AÑO 2014	AÑO 2015	TOTAL
ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS S.A.S		-83,120.00	-83,120.00
ASMET SALUD ESS ASOCIACION MUTUAL LA ESPERANZA	-878,228.10		-878,228.10
ASOCIACION MUTUAL BARRIOS UNIDOS DE QUIBDO	-285,439.05		-285,439.05
CAFESALUD EPS	-8,585,696.72	-3,611,972.00	-12,197,668.72
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMFAMILIAR CARTAGENA	-23,238.75	-149,663.00	-172,901.75
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANTIOQUIA COMFAMA			0.00
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE CUNDINAMARCA COMFACUNDI		-20,065.00	-20,065.00
CAJA DE SALUD COMFAMILIAR HUILA	-10,845.00	-25,787.00	-36,632.00
CAPRECOM EPS -S	-54,839,994.00		-54,839,994.00
COMPARTASALUD COOP.DE SALUD COMUNITARIA	-90,512.00	-3,056,336.00	-3,146,848.00
COOSALUD ESS		-197,921.00	-197,921.00
EPS CAPITAL SALUD		-632,664.00	-632,664.00
EMSSANAR NO UTILIZAR		-470,287.00	-470,287.00
ENTIDAD COOPERATIVA SOLIDARIA DE SALUD ECOOPSOS	-495,336.00	-178,179.00	-673,515.00
PLAJOSALUD EPSI	-23,948,823.00	-8,341,035.00	-32,289,858.00
SALUDVIDA EPS	-201,330.00	-16,777,615.00	-16,978,945.00
SUBTOTAL EPS-S VIGENTES	-89,359,442.62	-33,544,644.00	-122,932,586.62
REGIMEN SUBSIDIADO EN LIQUIDACION			
CAJA DE COMPENSACION DE FENALCO DEL TOLIMA COMFENALCO	-502,321,251.64		-502,321,251.64
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR CAMPESINA - COMCAJA	-34,079,670.35		-34,079,670.35
EPS RISARALDA	-13,229,718.00		-13,229,718.00
SOLSALUD	-1,539,625,993.00		-1,539,625,993.00
SUBTOTAL EPS-S EN LIQUIDACION	-2,089,256,632.99	0.00	-2,089,256,632.99
TOTAL REGIMEN SUBSIDIADO	-2,178,616,075.61	-33,544,644.00	-2,212,160,719.61

En cuanto hace referencia al régimen subsidiado a la EPS-s realizar el cálculo de la provisión arroja un total de **\$2.212.160.719,81** y había una provisión registrada por valor de **\$2.178.616.075**, por lo tanto se hace un ajuste por valor de **\$33.544.644..**

Cabe resaltar que con **CAPRECOM EPS-S** la Unidad se tuvo en cuenta el **artículo 3 de la Ley 1771 del 30 de diciembre de 2015**, donde se advierte que se atenderá parte de la liquidación de CAPRECOM EPS con Títulos de Tesorería, TES Clase "B", hasta por la suma de QUINIENTOS MIL MILLONES DE PESOS \$ 500.000.000.000 con el fin de atender la eventual liquidación de la Caja Nacional de Previsión Social de Comunicaciones - CAPRECOM, en los términos que defina el Gobierno Nacional.; y la otra parte con la venta de los bienes de CAPRECOM EPS, ya que Revisando dicha entidad se decide dejar la provisión existente, ya que en el mes de noviembre de 2015, se realizó el cruce financiero de cada una de las facturas adeudas por dicha entidad y se realizó y legalizó una ficha financiera entre las dos entidades, arrojando como resultado final, que la totalidad de la cartera es cierta y es adeuda por CAPRECOM EPS-.

En lo que respecta a la Eps Saludvida, se realizó el cruce financiero con los números de usuarios reportados por cada uno de los valores por usuario contratados vs pagos realizados y reportados por esta entidad, arrojando saldos bastante considerable a favor de la Unidad de Salud de Ibagué, para la reliquidación y el pago respectivo. Por lo anteriormente mencionado.

En cuanto hace referencia a Cafesalud las actas de liquidación de los contratos con vigencia abril de 2011 a 31 de marzo de 2012 y 1 de abril de 2012 a 30 de abril de 2013, fueron enviadas a cafesalud arrojando un saldo final a favor de la unidad de salud de Ibagué, así:

CONTRATO	AÑO	SALDO A FAVOR USI	SALOD A FAVOR EPS-S
CPS-2560	2012-2013	176,685,378.1	
CPS-3865	2011-2012		-48,326,136.4
CPS-3865	abril de 2013		-15,237,011.8
TOTAL		176,685,378.1	-63,563,148.2
SALDO TOTAL A FAVOR USI		113,122,229.89	

A Cafesalud EPS-S, esta Unidad de salud deicidio realizar cobro jurídico el cual fue ya radicado en el respectivo juzgado.

A la Pijao salud EPSI, se vienen realizando cruces financieros de los contratos de capitación, se espera respuesta de la pre liquidación enviada por la Unidad de Salud de Ibagué para la legalización de las mismas.

Las EPS-S en liquidación se tienen la provisión de la totalidad de la deuda por valor de \$2.089.256.632.

PROVISION SOAT -ECAT

PROVISION SOAT ECAT	
ENTIDAD	VALOR PROVISIONADO AÑO 2014
CONSORCIO FIDUFOSYGA	-291,001.50
QBE CENTRAL DE SEGUROS	-179,451.15
SEGUROS COLPATRIA S.A.	-61,476.75
SEGUROS DEL ESTADO SA.	-51,804.00
SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	-68,223.00
TOTAL	-651,956.40

En cuanto SOAT –ECAT se determino dejar la misma provisión , ya que estas Aseguradoras se les realizo cobro jurídico, para el pago d els obligaciones contractuales y alguna de llas han ido abonando pagos a la deuda.

PROVISION REGIMEN ESPECIAL

ENTIDAD	V/R PROVISIONADO 2014
BATALLON DE SERVICIOS No.6 DISPENSARIO MEDICO	-86,889.90
SANIDAD DEPARTAMENTO DE POLICIA	-2,231.00
TOTAL	-89,120.90

En cuanto Régimen Especial se determinó dejar la misma provisión , ya que estas entidades especiales como la policía nacional y batallón se les realizo conciliación extrajudicial ante la Superintendencia Nacional de salud para el pago de las obligaciones

PROVISION PARTICULARES E IPS PUBLICAS

PROVISION PARTICULARES Y REGIMEN ESPECIAL	
IPS	VALOR PROVISIONADO 2014
MARIAYAZMIN OSPITIA SANDOVAL	-122,532.00
HOSPITAL SAN FRANCISCO ESE	-10,934.00
CENTRO DE SALUD SAN PEDRO FLANDES	-16,350.00
HOSPITAL SAN FRANCISCO ESE	-10,934.00
HOSPITAL SERAFIN MONTAÑA CUELLAR	-348,257.00
HOSPITAL VITO FASAEEL GUTIERREZ PEDRAZA	-29,600.00
SALUD FAMILIAR IPS	-161,860.00
SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DE LA GUAJIRA	-17,655.00
TOTAL	-718,122.00

En cuanto particulares e IPS publicas se determinó dejar la misma provisión, ya que estas entidades especiales como la policía nacional y batallón se les realizo conciliación extrajudicial ante la Superintendencia Nacional de salud para el pago de las obligaciones

En cuanto hace referencia a otros servicios de salud una vez realizado el cálculo de la provisión, se decide dejar la provisión existente **\$8.915.549**, presenta un cobro jurídico a la gobernación del Tolima, para el pago de la respectiva deuda.

NOTA 5 INVENTARIOS:

Los Inventarios con un valor de \$235.449.051 pesos m/cte., corresponden a bienes para la prestación de servicios, mensualmente el área de almacén y contabilidad están conciliando los saldos para evitar que se generen diferencias y si existen identificar las causas que las están generando y proceder a realizar los ajustes respectivos que sean necesarios.

El método utilizado por la entidad es el promedio ponderado

	AÑO 2015	AÑO 2014
DETALLE		
Material para la prestación de servicios	235.449.051,47	348.257.331,43
TOTAL	\$235.449.051,47	\$ 348.257.331,43

NOTA 6 PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO:

La propiedad planta y equipo a diciembre 31 de 2015 está por valor de \$12.246.646.227 pesos m/cte. El registro en libros se realiza por el valor de adquisición.

En la vigencia 2014 se realizó actualización de los valores de los bienes inmuebles de la propiedad planta y equipo de acuerdo al procedimiento de la Contaduría General de la Nación capítulo III. III reconocimiento y revelación de hechos relacionados con las propiedades, planta y equipo punto 19 REGISTRO DE LA ACTUALIZACION. Los Avalúos de propiedad Planta y equipo deben realizar cada tres años a partir de la ultima practicada esta se realiza a los bienes cuyo valor sea superior a treinta cinco (35) salarios mínimos mensuales vigentes, a 40 inmueble, por haber presentado algunos inmuebles desvalorización se registro en una cuenta provisión protección de propiedad planta y equipo.

Sigue pendiente por legalizar el terreno entregado por el municipio de Ibagué a la Unidad de Salud de Ibagué mediante Ordenanza del Concejo Municipal de Ibagué 017 de 12 de agosto de 2011, donde se autorizo al alcalde a ceder a título gratuito un predio por valor de \$590.193.000 a la Unidad de salud de Ibagué; la entidad lo registro en terrenos pendientes por legalizar, en este terrenos se construirá la

Unida Intermedia del Occidente del barrio Picaleña para lo cual la alcaldía de Ibagué Secretaria de Salud Municipal de Ibagué mediante Resolución 102 de Noviembre 30 de 2012 asigno unos recursos por valor de \$2.852.119.609 pesos m/cte. Que se encuentran consignados en dos cuentas de ahorro en el Banco Occidente 300-85725-7. y en la cuenta Corpobanca 251-13271-2

La USI – ESE utiliza para depreciar el sistema de línea recta, de acuerdo a los previsto en el plan General de contabilidad numeral 2.2.4.3.9. y el instructivo 001 de enero 31 de 2014, depreciación de los activos de menor cuantía; el saldo de la depreciación acumulada a diciembre 29 de 2015, es de \$3.187.461.936,68 pesos m/cte.

La entidad tiene asegurado contra todo riesgo los bienes con la compañía de seguros MAPFRE.

NOTA 7 INVERSION:

La Inversión está representada en una (1) acción del IBAL S.A. por valor de \$12,178,38 pesos m/cte. que corresponde a un porcentaje de participación patrimonial en el IBAL S.A.E.E.S.P Oficial del 0.000083%,. Y a las cinco (5) acciones adquiridas en la sociedad Ibagué limpia por valor de \$5,000.000 pesos m/cte. más el valor de doce (12) acciones entregadas como utilidad del año 2009 por valor \$12,000,000 pesos m/cte.

Las inversiones se reconocen por su costo histórico y se actualizan mediante el valor de mercado, de acuerdo a información de las entidades IBAL e Ibagué Limpia.

La empresa IBAL S.A.E.S.P. OFICIAL, es una empresa Industrial y Comercial del Estado, creada mediante Acuerdo 034 de junio 6 de 1989 del Consejo Municipal, posee personería Jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente.

La empresa Ibagué Limpia S.A. E.S.E. NIT. 900265814-0 fue creada mediante Acuerdo del Concejo Municipal 026 del 25 de septiembre de 2008, y escritura pública 101 del 26 de enero de 2009, su capital es mixto los accionista son INTERASEO DEL SUR con el 55% de las acciones, El Municipio de Ibagué con el 20% de las Acciones, IBAL S.A., INFIBAGUE, Gestora Urbana, Hospital San Francisco y la Unidad de Salud de Ibagué, cada una de estas entidades con el 5% del valor de las acciones.

Según certificación del 6 de octubre de 2015, el IBAL S.A. E.S.P. dice que el valor intrínscico de la acción a 31 de diciembre de 2014 es por valor de \$16.878.62 con una participación de 0,00000833 números de acciones 1 valor nominal \$10.000.

Según certificación del 7 de octubre del 2015 La Empresa Ibagué Limpia S.A. E.S.P. dice que a 31 de diciembre de 2014 que el valor intrínseco por acción es \$7.827.291.56, la Unidad de Salud de Ibagué USI ESE.

	AÑO 2015	AÑO 2014
DETALLE		
Invers. Patrimo. Soci. econo. mixta	17,000,000.00	17,000,000.00
Invers. Patrimonial. En entidades	12,178.38	12,178.38
TOTAL	17,012,178.38	17,012,178.38

NOTA 8 OTROS ACTIVOS:

Los Otros Activos están por un valor de \$5.205.828.392,51 pesos m/cte. corresponden a seguros para proteger los bienes, papelería, elementos de cafetería, valor del software integral y la valoración de activos muebles e inmuebles resultado de la comparación de los saldos de libros y la valoración técnica realizadas de aquellos bienes cuya cuantía es superior a 35 salarios mínimos mensuales legales vigentes según lo establecido por La Contaduría General de la Nación. En el año 2014 se ha registrado el avalúo de 40 inmuebles y la valorización de las 17 acciones de Ibagué Limpia y las acciones del IBAL S.A E.S.P.

En cargos diferidos se encuentran registrados elementos como materiales y suministros, dotación de trabajadores, ropa hospitalaria elementos de aseo y lavandería que una vez se entreguen al servicio se causan en el respectivo gasto o costo.

Otra partida que se llevo es el valor de elementos que se entrego a los centros de salud el 31 de diciembre de 2015, para ser amortizados en la vigencia 2016.

	AÑO 2015	AÑO 2014
DETALLE		
Gastos pagados por anticipado	1.729.166,30	4.215.933,34
Cargos diferidos	507.833.165,65	272.474.203,76
Intangibles	396.939.356,27	396.939.356,27
Amortización acumulada intangibles (Cr)	(385.501.318,37)	(320.851.619,61)
Valorizaciones	4.684.828.022,66	4.728.341.262,88
TOTAL	\$5.205.828.392,51	\$2.600.549.703,03

Pasivos:

Son obligaciones ciertas o estimadas de la entidad contable pública, derivada de hechos pasados, de los cuales se prevé que representarán para la entidad un flujo de salida de recursos que incorporan un potencial de servicios o beneficios económicos, en desarrollo de las funciones de cometido estatal, los pasivos aumentaron en el 2015 en un 51% comparado con el saldo a diciembre de 2014.

Se crearon a 31 de diciembre de 2015 cuentas por pagar por prestaciones sociales de acuerdo a información de la oficina de personal.

El valor de la retención corresponde a retención de ICA y tasa bomberil.

PASIVOS	Año 2015	Año 2014
Operaciones de Crédito		
Deuda pública Largo Plazo	0	0
Cuentas por Pagar		
Adquisición de bienes y servicios	1.688.250.658,16	1.417.811.560
Acreeedores	1.851.064.514,75	1.067.891.819,94
Retención	92.575.880,31	12.504.430
Impuestos y tasa y contribuciones	17.942.359	10.002.740
Avances y Anticipos	40.377.681,50	10.823.670
Obligaciones laborales		
Salarios y prestaciones sociales	484.538.844	257.454.491
Pasivos Estimados		
Provisión para contingencias	177.342.537,31	152.315.285,01
Otros Pasivos		
Recaudo a favor de terceros	2.936.822	1.355.822
Total	4.416.220.575,07	2.930.159.807,92

NOTA 9 CUENTAS POR PAGAR:

Las cuentas por pagar aumentaron en un 49% con relación a diciembre de 2014, debido a que en el segundo semestre de 2015, se realizó contratos para desarrollar las acciones del plan de intervenciones colectivas, para cumplir con estas actividades se realizó contratos de bienes y servicios con proveedores. Como en años anteriores se ha continuado con el cruce de información con recursos del Sistema General de participación en Salud sin situación de fondos con las entidades pertinentes. Saldo a diciembre 31 de 2015 de \$3.751.402.371,72 pesos m/cte.

El saldo de la retención corresponde al valor de Retención en la fuente de Industria y Comercio y tasa bomberil que se ha registrado pero al no haber cancelado a los proveedores no se ha realizado el pago a la Alcaldía de Ibagué, los mismo sucede con el impuesto y tasas y contribuciones que corresponde al 5% de las deducciones que se realizan a los contratistas que realizan actividades de obra civil Ley 1106 de 2006.

Avances y anticipos recibidos presenta un saldo de \$40.377.681 pesos m/cte. Aumentaron en un 273%.

NOTA 10 OBLIGACIONES LABORALES:

Otra partida que refleja las cuentas por pagar es el valor de las prestaciones sociales del personal de la planta fija y temporal que a 31 de diciembre de 2015, se registraron con el reporte que pasa la oficina de personal y que a medida que los funcionarios cumplen el periodo de vacaciones o la prima semestral, se va cancelando el valor correspondiente y los aportes sin situación de fondos pendientes de cruce, el saldo a 31 de diciembre 2015 \$484.538.844 pesos m/cte.

NOTA 11 PASIVOS ESTIMADOS:

Provisión de derechos contingentes por valor de \$177.342.537,21 pesos m/cte. corresponde a procesos laborales, ejecutivos y coactivos que cursan en contra de la USI – ESE, y sobre los cuales el grupo de asesores jurídicos externos de la entidad han determinado un valor estimado que podrían salir en contra

PROCESOS JUDICIALES: Se encuentran procesos judiciales en contra de la entidad por demandas de supresión de cargos, ejecutivo singular mínima cuantía, pago de prestaciones, por mala práctica médica; la USI-ESE a medida que va conociendo los valores por los cuales pueden fallar en su contra se realiza provisiones que amorticen la pérdida en el momento en que el fallo sea proferido.

En los diferentes juzgados del municipio cursan procesos en contra de la Unidad de Salud de Ibagué y a favor de la Unidad de Salud de Ibagué en contra de terceros.

La entidad cuenta con un grupo de profesionales del derecho que lleva estos procesos a fin de evitar condenas.

Procesos:

En el Juzgado Tercero Administrativo: María Jazmín Ospitia Sandoval Contra la USI-ESE, radicado 7300133310032008 Acción de nulidad y restablecimiento del derecho; pretensiones \$49.690.000 De acuerdo a información de la oficina jurídica existe una probabilidad baja de condena de la USI-ESE, el proceso se encuentra pendiente para entrar al despacho y reconocer personería al apoderado, proceso enviado para seguir su tramite al juzgado segundo administrativo de descongestión el 26 de abril de 2013.

Juzgado Primero Administrativo de Descongestión: Angélica María Lopera Moreno y otros contra la USI-ESE radicado 730013331003-2008-00118-00, reparación directa; cuantía \$90.000.000. De acuerdo a información de la oficina jurídica existe un 60% de probabilidad a favor de la USI-ESE, se encuentra en etapa probatoria.

Juzgado Segundo Administrativo de descongestión de Ibagué: Guillermo Sanabria González y otros contra la USI-ESE, radicado 730013331702-2011-00010-00 Reparación directa, pretensiones \$150.000.000, probabilidad de perdida en contra de la USI-ESE baja, se encuentra en etapa probatoria.

Juzgado Segundo Administrativo de descongestión de Ibagué: Eliana Isabel Campos Sánchez y Otros contra el Municipio de Ibagué y la Unidad de Salud de Ibagué, radicado 730013331003-2011-00208-00, Reparación directa, pretensiones \$265.122.000 pesos m/cte. se encuentra en etapa probatoria, probabilidad de condena baja.

Juzgado Quinto Administrativo del Circuito de Ibagué: Milena Roa Reina y otros contra Hospital Federico Lleras Acosta y La Unidad de Salud de Ibagué, radicado 73001-33-33-005-2013-005-2013-00208-00, reparación directa probabilidad de condena baja, pretensiones \$589.500.000 pesos m/cte. en agosto 30 de 2013 se contestó demanda, no se ha fallado tramite notificación a llamamiento de garantía.

Juzgado Quinto Administrativo del Circuito de Ibagué: José Daniel Monsalve Restrepo y otros (menor Juan José Monsalve Díaz) contra Hospital San Francisco y Unidad de Salud de Ibagué, radicado 73001-33-33-005-2013-00013-00 , reparación directa probabilidad de condena baja, en septiembre se contesta demanda y se solicita vinculación al Hospital Federico Lleras Acosta, Pretensiones \$1.443.032.800 pesos m/cte., tramite notificación a vinculados.

Juzgado Sexto Laboral: Yeidy Montañez Ulloa, Jaime Alexander Reyes Montañez contra la Unidad de Salud de Ibagué William Cardona Olmos y Jaime Sderna Batta. Radicado 2013-0037000, Proceso Ordinario demanda por accidente de trabajo donde se pretende involucrar a la entidad, pretensiones económicas \$64.435.000 pesos m/cte. probabilidad de condena baja.

Juzgado Segundo Administrativo: Cecilia Vargas Buitrago contra la Unidad de Salud de Ibagué, radicado 2012-0015400, nulidad y restablecimiento del derecho, probabilidad de condena baja, pretensiones \$11.175.361 pesos m/cte. se notifico demanda el 8 de agosto y se radico y contesto el 9 de septiembre de 2013.

Juzgado Segundo Administrativo: Lindelia Santiado contra la Unidad de Salud de Ibagué, radicado 062012000-6100 reparacion directa por valor \$130.000.000 notificado a partir del octubre de 2014.

Juzgado Administrativo: Yazmin Suarez Cardenas contra la Unidad de Salud de Ibagué., radicado 009201300-80300 pago de prestaciones sociales por valor \$4.629.012.

Juzgado Administrativo: Carlos Andres Sanabria contra la Unidad de Salud de Ibagué radicado 73001-33-33-007-2014-01271-00 reparación Directa por valor \$290.000.000

Juzgado Octavo Administrativo: Jeiman Herrera radicado 73001-33-33-008-2014-00671-00 por valor \$290.000.000 por fallas medicas.

Juzgado Primero Administrativo: Luz Marina Cuellar radicado 730013333002201-40003900 fallas medicas por valor \$128.870.000

DEMANDAS DE LA ENTIDAD EN CONTRA DE TERCEROS:

Juzgado primero Civil del Circuito de Ibagué: Unidad de Salud contra Gobernación del Tolima, radicado 73001310300120130009700, pretensiones \$54.534.129 pesos m/cte. ejecutivo singular.

Juzgado Quinto Laboral del Circuito: Unidad de Salud de Ibagué ESE demanda a la Cafesalud EPS por valor \$4.183.837 Radicado 73001310500520150039700

Juzgado Cuarto Laboral del Circuito: La Unidad de Salud de Ibagué ESE demanda a la Salucoop EPS por valor de \$10.643.168,73 radicado 73001310500420150036500

NOTA 12 OTROS PASIVOS

Corresponde a la partida recaudos a favor de terceros a 31 de diciembre de 2015 está por valor \$2.936.822 pesos m/cte.

NOTA 13 OPERACIONES DE CREDITO:

Durante la vigencia 2015 no se presentó créditos bancarios con la Unidad de Salud de Ibagué.

NOTA 14: PATRIMONIO

El patrimonio presenta un saldo por valor de \$23.389.172.168,67 pesos m/cte. a diciembre de 2015, disminución 3%. Las variaciones del patrimonio corresponden a la utilidad del ejercicio, los ajustes de valorización de las acciones por el valor intrínseco y avalúo técnico de bienes inmuebles.

La partida de Resultados del ejercicio 2014 fue reclasificada en capital fiscal en el 2014 un valor de \$108.807.965,92 pesos m/cte.

Patrimonio	Año 2015	Año 2014
Capital Fiscal	15.048.946.168,86	15.035.492.682,59
Resultado del Ejercicio	-706.754.433,05	13.453.486,272
Superávit por Donaciones	530.613.810,56	530.613.810,56
Propiedad planta y equipo	4.684.828.022,30	4.728.341.262,52
Patrimonio institucional incorporado	3.811.538.600	3,811,538,600.00
Total	23.369.172.168,67	\$24.119.439.841,94

CUENTAS DEL RESULTADO:

NOTA 15: Ingresos

Los ingresos corresponden a los ingresos por ventas de servicios de salud en actividades del POS, detección temprana y demanda inducida del primer nivel de atención, urgencias, atención de partos, actividades de saneamiento, convenio con el departamento ETV. Plan de Intervenciones Colectivas PIC, otros ingresos corresponde a conceptos como arriendo de laboratorio clínico, RX, Clínica Ana Lucia, certificaciones etc. Y los ingresos de Capital como son intereses de las cuentas de ahorro de la entidad, ajuste de ejercicios anteriores, margen de contratación de contratos capitados; el saldo a diciembre de 2015 es de \$17.935.383.936 pesos m/cte. y en diciembre de 2014 fue de \$20.605.427.963,66.

	Año 2015	Año 2014
Ingresos		
Ventas de servicios	17.390.921.438	19.552.249.648,73
Transferencias	121.750.736	114.773.145
Otros Ingresos	421.711.462	938.405.169,93
TOTAL	17.935.383.936	20.605.427.963,66

NOTA 16 GASTOS Y COSTOS:

Los gastos y costos a diciembre 2015 fueron de \$18.642.138.369 pesos m/cte., tienen por objeto atender las necesidades de la institución para el cumplimiento de sus funciones, se registraron gastos de nomina y contratación con terceros para cumplir con contratos régimen Subsidiado, Contrato oferta, Plan de Intervenciones Colectivas y el acondicionamiento que la Ley exige de los Centros y Puestos para el buen funcionamiento de la prestación de la atención del servicio de salud

En la vigencia 2015 se realizó provisión para deudores por valor de \$39.791.855 pesos m/cte. y provisión para protección propiedad planta y equipo de 36.948.485.94 pesos m/cte.

	Año 2015	Año 2014
Egresos		
Costos de venta	14.908.531.487,41	16.509.531.434
Gastos de Administración	3.283.777.936,05	2.506.295.398
Provisión, agotamiento	230.257.704,67	1.508.250.663
Otros Gastos	219.571.241,28	67.896.981
TOTAL	18.642.138.369,41	20.591.974.477

La pérdida a diciembre 31 de 2015 es \$706.754.433,05 pesos m/cte. y en el año 2014 presento una utilidad de \$13.453.486,27 pesos m/cte.

CUENTAS DE ORDEN

NOTA 17: Cuentas de Orden Deudoras

Cuentas de Orden Deudoras: Se presentan hechos o circunstancias de las cuales puede generarse derechos que se registran con propósito de revelación de hechos futuros.

Presenta saldo en derechos contingentes de \$69.361.134,73 corresponde a las demandas que la Unidad de Salud de Ibagué ESE a realizada a la Gobernación del Tolima, Cafesalud y Salucoop y en deudores de Control un saldo de \$2.407.595.968,57

NOTA 18 CUENTAS DE ORDEN ACREEDORA

Cuentas de Orden Acreedoras: Representan posibles obligaciones, se registran como revefación de hechos futuros

Presenta saldo en Responsabilidades Contingentes el saldo de \$3.506.454.173, incluye en este saldo el valor de los terceros que tienen demanda a la Unidad de Salud de Ibagué ESE.



ELIZABETH TORRES GAITAN
PROFESIONAL ESPECIALIZADA FINANCIERA Y CONTABILIDAD (E)
T.P. 41080-T

	UTILIADA O DEFICIT OPERACIONAL	-909,893	-857,056
48	OTROS INGRESOS (NOTA 15)	422,712	938,403
4805	FINANCIEROS	71,173	76,188
480513	RECARGO POR MORA	470	0
480522	INTERESES SOBRE DEPOSITOS	70,703	76,188
4807	UTILIDAD POR EL METODO DE	0	0
480723	INVERSIONES EN SOCIEDADES	0	0
4808	OTROS INGRESOS ORDINARIOS	61,348	600,245
480817	ARRENDAMIENTOS	2,356	183,447
480822	MARGEN EN LA CONTRATACION DE	0	416,798
480890	OTROS INGRESOS ORDINARIOS	58,992	0
4810	EXTRAORDINARIOS	148,444	136,963
481008	RECUPERACIONES	115,188	99,935
481090	OTROS INGRESOS	33,256	37,028
4815	AJUSTES DE EJERCICIOS	141,747	125,007
481556	VENTA DE SERVICIOS	0	56,161
481559	OTROS INGRESOS	141,747	58,846
58	OTROS GASTOS (NOTA 16)	219,571	67,898
5801	INTERESES	0	7,242
580134	INTERESES OP. CREDITO PUBLICO	0	2,998
580135	OPERACION CREDITO PUBLICO	0	4,244
5808	OTROS GASTOS ORDINARIOS	93,987	0
580802	PERDIDA EN BAJA DE ACTIVOS	6,571	0
580812	SENTENCIAS	87,416	0
5815	AJUSTES DE EJERCICIOS	125,584	60,656
581593	GASTOS	125,584	60,656
5897	COSTOS Y GASTOS POR DISTRIBUIR	0	0
589723	SERVICIOS	0	0

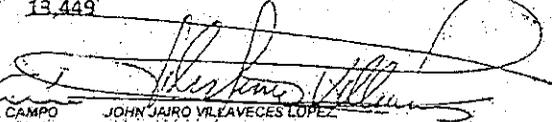
EXCEDENTE O DEFICIT DEL EJERCICIO

-706,752

13,449

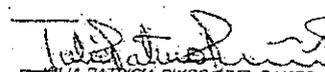

 ELSA GRACVIERA MARTIENZ ECHEVERRY
 Gerente

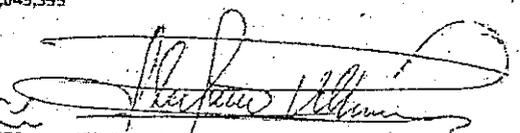

 JULIA PATRICIA RINCON DEL CAMPO
 TP 39186-T
 Contadora


 JOHN JAIRO VILLAVECES LOPEZ
 TP 17483-T
 Revisor Fiscal
 MIEMBRO DE VILLAVECES Y ASOCIADOS
 VER MI OPINION ADJUNTA

Cod. Cuent	NOMBRE CUENTA	AÑO 2015	AÑO 2014
324068	MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA	56,393	56,393
324069	EQUIPO DE COMPUTACION Y COMUNICACION	3,337	3,337
324070	EQUIPO DE TRACCION	92,354	92,354
3255	PATRIMONIO INSTITUCIONAL INCORPORADO	3,811,539	3,811,539
325525	BIENES	3,799,997	3,799,997
325531	BIENES DE USO PERMANENTE SIN CONTRAPRESTACION	11,542	11,542
	SUBTOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO	28,492,145	27,036,146
	EXCEDENTE O DEFICIT DEL EJERCICIO	-706,752	13,449
	TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO	27,785,392	27,049,595


 ELSA GRACIELA MARTINEZ ECHEVERRY
 Gerente.


 JULIA PATRICIA RINCÓN DEL CAMPO
 TP 39186-T
 Contadora


 JOHN JAIRO VILLAVECES LOPEZ
 TP 17483-T
 Revisor Fiscal.
 MIEMBRO DE VILLAVECES Y ASOCIADOS
 VER MI OPINION ADJUNTA